



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA – AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (8) 592-7348

Enero veinte (20) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-03001-2020-00163-00
	Clase:	CIVIL – VERBAL
DEMANDANTE:	VERÓNICA ANDRADE VERGAÑO	
DEMANDADO:	HÉCTOR ROJAS BERMEO y LAURA JAYMI HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA	
DECISIÓN:	ACEPTA RENUNCIA Y REQUERIMIENTO	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0005

En atención al escrito arrimado al expediente¹, por parte de la abogada Jessi Katherine Duque Rojas, en su condición de apoderada de la señora Verónica Andrade Vergaño, quien ostenta la calidad de demandante dentro de esta causa; manifestó su renuncia al mandato otorgado por la accionante.

Adicionalmente al escrito de renuncia, la abogada también allegó la constancia de envío, a la señora Andrade, enterándola de tal renuncia, por medio de su correo electrónico, quien correspondió al mismo por el mismo canal.

Ante tal situación, el Despacho habrá de acceder al reconocimiento y aceptación de la renuncia solicitada por la juriconsulta, al encontrarla ajustada a Derecho².

¹ Por medio de correo electrónico, recepcionado por el Despacho el día 12/01/2.023.

² Artículo 76 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se requerirá a la parte demandante para designe un nuevo representante judicial, que represente sus intereses dentro de la presente causa.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) ACEPTAR la RENUNCIA de la abogada Jessi Katherine Duque Rojas al presente proceso, como representante de la parte demandante, en cabeza de la señora Verónica Andrade Vergaño.

2º) REQUERIR al extremo activo, señora Verónica Andrade Vergaño, para que designe un abogado que interceda por sus intereses, en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>02</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
FECHA <u>23</u> de enero de 2.023
 SECRETARÍA